

17th St. & Constitution Avenue N.W. Washington, D.C. 20006 Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000 www.oas.org

Antiqua y Barbuda

Argentina Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos

Grenada

Guatemala

Guvana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

31 de agosto de 2010 SG/SAP/DECO-1116/10

Señor

Miguel Abdón Saguier Carmona

Asunción, Paraguay

Estimado Señor Saguier Carmona:

Me dirijo a usted para comunicarle su nombramiento como Jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para las Elecciones Regionales, Municipales y Referéndum Nacional para la aprobación o desaprobación del "Proyecto de Ley de Devolución de dinero del Fonavi a los trabajadores que contribuyeron al mismo" a celebrarse el próximo 3 de octubre de 2010 en Perú.

Siguiendo lo establecido en la Carta Democrática Interamericana, las Misiones de Observación Electoral se guían por los principios y normas de la OEA, y se realizan de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica adecuada. En sus tareas de observación electoral, la OEA pone énfasis en el análisis integral de los procesos electorales, esforzándose por observar las condiciones para el voto universal y equitativo, así como las condiciones de participación de los distintos candidatos y partidos.

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) como órgano especializado de la OEA en materia electoral, le prestará todo el apoyo en la organización de la Misión, así como en los demás asuntos administrativos y logísticos necesarios. Vale resaltar que su participación en esta Misión requerirá de algunos viajes a Perú comenzando con la Visita Preliminar de la MOE/OEA a realizarse próximamente.

Si tuviera alguna pregunta, no dude en comunicarse con la Dirección del DECO al correo electrónico <u>pgutierrez@oas.org</u> o al teléfono (202) 458 6185, o con la señora María T. Mellenkamp, quien servirá como Jefa Adjunta de esta Misión, al correo electrónico <u>mmellenkamp@oas.org</u> o al teléfono (202) 458 3910.

Agradezco de antemano su compromiso con el Sistema Interamericano y sus esfuerzos por asegurar que la voluntad del pueblo peruano se exprese a través de un proceso electoral libre y justo. Sin duda, será un privilegio



17th St. & Constitution Avenue N.W. Washington, D.C. 20006 Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000 www.oas.org

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Dai baa

Belize

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos

Grenada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

para el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral trabajar con usted para el logro de esto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Pablo Gutiérrez

Director

Departamento para la Cooperación y Observación Electoral

Secretaría de Asuntos Políticos